

NUM.

LXII LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, celebrada el día 24 de abril del año 2018, a las 11 horas con 58 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DEL C. DIP. CARLOS ALBERTO SANDOVAL CARDONA.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy buenos días, compañeros Diputados. Solicito al Primer Secretario, pase Lista de Asistencia de los ciudadanos Diputados, por favor.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Presidente. Pasa Lista de Asistencia de las señoras Diputadas y señores Diputados:

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- Presente.

GUERRERO NAVARRO ROGELIO.- Presente.

GUERRERO QUINTERO ANA GABRIELA.-

CORDERO MACÍAS MARTÍN.- Presente.

RAMÍREZ RÍOS VERÓNICA.- Presente.

FLORES ESCOBEDO GUADALUPE CELIA.-

VÁZQUEZ GARCÍA JULIO CÉSAR.-

OVALLE MERCADO JOAN SANTIAGO.-

RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ BRENDA LISBETH.-
Presente.

LOZANO JUÁREZ AMALIA.- Presente.

GONZÁLEZ ÁLVAREZ ROGELIO.- Presente.

BRIONES CORONADO SERVANDO.-

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.-

HERRERA ROMERO LESLI YAHAIRA.- Presente.

URIBE GÓNGORA GUSTAVO.-

SANDOVAL CARDONA CARLOS ALBERTO.- Presente.

DOMÍNGUEZ LUNA SANTIAGO.- Presente.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.-

OROPEZA MUÑOZ LORENA ESPERANZA.- Presente.

SANDOVAL ROMERO ALFREDO.- Presente.

CABRAL SOTO FELIPE.-

ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.- Presente.

BAÑUELOS DE LA TORRE GEOVANNA DEL
CARMEN.- Presente.

REVELES CARRILLO SAMUEL.- Presente.

ADABACHE REYES MA. GUADALUPE.-

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MA. GUADALUPE.- Presente.

MEDINA LIZALDE JOSÉ LUIS.- Presente.

CRUZ DE LIRA MARÍA ISAURA.- Presente.

AGUIRRE BORREGO IRIS.- Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado
Presidente, que existe el Quórum Legal para sesionar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado
Secretario.

EL DIP. VÁZQUEZ GARCÍA.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia, por favor, Julio César Vázquez.

CAMBIO DE SECRETARIO

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto, Diputado. Diputada Secretaria, si nos hace favor, tomar en cuenta la asistencia del Diputado...

EL DIP. VÁZQUEZ GARCÍA.- Julio César Vázquez.

EL DIP. PRESIDENTE.- Julio Vázquez, gracias. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 71, 74, 75, 79, 98, 101, 104 y 105 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 20, 77 y 78 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Le pido, por favor, Diputada Secretaria, justifique las inasistencias de la Diputada Julia Arcelia Olguín Serna, de la Diputada María Guadalupe Adabache Reyes; y, del Diputado Felipe Cabral Soto. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones del día 15 de febrero del año 2018; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Honorable LXII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, exhorta de manera respetuosa a los Presidentes Municipales del Estado y a la Secretaría de Migración del Estado de Zacatecas, para que

fortalezcan y evalúen las acciones respecto del programa de Migración Infantil No Acompañada.

6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, hace un atento y respetuoso exhorto al Poder Ejecutivo del Estado para que, a través de la Crónica del Estado conjuntamente con los cronistas de las dos ciudades heroicas de Nochistlán y Zacatecas, impulsen un programa que atienda, preserve y difunda a las ciudades heroicas de nuestro Estado.
7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, que crea el Reglamento para el funcionamiento del Sistema Institucional de Archivos del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.
8. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo, Alejandro Tello Cristerna para que, a través de la Coordinación de Comunicación Social de Gobierno del Estado y el Sistema Zacatecano de Radio y Televisión promuevan y difundan, de manera permanente, información respecto a las causas, prevención y atención oportuna de las características que presentan las personas con discapacidad en la Entidad.
9. Lectura del Dictamen referente al Punto de Acuerdo, por el que la Honorable LXII Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo, Alejandro Tello Cristerna para que, a través de la Coordinación de Comunicación Social de Gobierno del Estado y el Sistema Zacatecano de Radio y Televisión promuevan y difundan una campaña publicitaria para la socialización de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Zacatecas.
10. Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Honorable LXII Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta respetuosamente a la

Procuraduría Federal del Consumidor, por conducto de su Delegación Federal en la Entidad, a intensificar los programas de capacitación, campañas publicitarias, y todas aquellas políticas públicas que tengan como finalidad la formación e instrucción de la sociedad zacatecana en sus derechos como consumidores.

11. Lectura del Dictamen respecto de la solicitud de prórroga para la presentación de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2017, que presentan los municipios de: General Enrique Estrada, Jalpa, Loreto y Valparaíso, Zac.
12. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor en el Estado de Zacatecas (PROFECO), para que en Coordinación con la Procuraduría General de Justicia del Estado en el ámbito de su competencia, lleven a cabo visitas de verificación en todo el Estado, a fin de revisar que las prácticas comerciales que se realizan por estas instituciones sean acordes a lo que dispone la Ley en la materia.
13. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la LXII Legislatura del Estado se adhiere a la solicitud de diversos sectores empresariales y laborales para el aumento del Salario Mínimo.
14. Asuntos Generales; y,
15. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y los ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo de manera económica; y solicito a la Diputada Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación... Quienes estén a favor...

LA DIP. RAMÍREZ RÍOS.- Diputado Presidente, nada más para ver si un día antes nos pueden dar el Orden del Día, para poder checarlo, revisarlo a detalle antes de votar, es mi solicitud. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí...

LA DIP. RAMÍREZ RÍOS.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Bueno, tomamos nota de su solicitud, para llevarla a la Comisión de Régimen Interno. Gracias.

EL DIP. OVALLE MERCADO.- Diputado Presidente, si...

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí...

EL DIP. OVALLE MERCADO.- Registra mi asistencia, por favor, Joan Ovalle.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto...

LA DIP. ROMÁN LIRA.- Diputado Presidente, de la misma manera, Guadalupe Nalleli Román Lira.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto...

EL DIP. BRIONES CORONADO.- Diputado Presidente, de igual forma, Servando Briones.

LA DIP. GUERRERO QUINTERO.- De igual manera, Ana Gabriela Guerrero.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, gracias.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba por unanimidad de los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada... Perdón. Muchas gracias, Diputada Secretaria. Le solicito al Segundo Secretario, dé lectura a las Síntesis de las Actas de las Sesiones de esta Legislatura Local del día 15 de febrero del presente año.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Da lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, celebradas el día 15 de febrero del año 2018, dentro del Sexto Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la c. Dip. Carolina Dávila Ramírez; auxiliada por los Legisladores Omar Carrera Pérez, e Iris Aguirre Borrego, como Secretarios, respectivamente. (Publicadas en la Gaceta Parlamentaria Número 0222, de fecha 24 de abril del año 2018). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea, el contenido de las Actas referidas; para su discusión, modificaciones en su caso y aprobación. No habiendo observación alguna en el contenido de las Actas, se someten a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica

levantando la mano; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueban las Actas por unanimidad de los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declaran aprobadas las Actas de las Sesiones de esta Honorable Legislatura del Estado, correspondientes al día 15 de febrero del año 2018; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que se les dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito ahora a la Primera Secretaria, dé lectura a la Correspondencia recibida, por favor.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia*. Ciudadano Miguel Bladimir Herrera de Santiago, representante de la empresa HEDESA CONSTRUCCIONES, S.A de C.V. *Asunto*. Presenta escrito de Denuncia en contra del Ayuntamiento de Villanueva, Zac., solicitando de esta Legislatura se ordene a la Auditoría Superior del Estado revise y fiscalice las Cuentas Públicas de los ejercicios fiscales 2016 y 2017 del municipio señalado, por considerar que se ha incurrido en responsabilidad respecto al manejo de recursos destinados para el pago de obras públicas; y en su caso, se instruya el procedimiento de fincamiento de responsabilidades administrativas en su contra.

OFICIO: *Procedencia*. Auditoría Superior del Estado. *Asunto*. Presentan escrito de Denuncia promoviendo el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra de la Presidenta Municipal, Síndico y Regidores del

Ayuntamiento de Monte Escobedo, Zac., por las irregularidades cometidas en la aplicación de los recursos durante el ejercicio fiscal 2015.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia recibida y leída, se le dará el trámite correspondiente por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por los Diputados Secretarios.

LA DIP. FLORES ESCOBEDO.- Para registrar mi asistencia, Diputado Presidente, Guadalupe Flores.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto, Diputada. Continuando con el Orden del Día, corresponde ahora dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Honorable LXII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, exhorta de manera respetuosa a los Presidentes Municipales del Estado y a la Secretaría de Migración del Estado de Zacatecas, para que fortalezcan y evalúen las acciones respecto del Programa de Migración Infantil No Acompañada. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Rogelio Guerrero Navarro, autor de la misma.

EL DIP. GUERRERO NAVARRO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GUERRERO NAVARRO.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Honorable LXII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, exhorta de manera respetuosa a los Presidentes Municipales del Estado y a la Secretaría de Migración del Estado de Zacatecas, para que fortalezcan y evalúen las acciones respecto del Programa de Migración Infantil No Acompañada. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria Número 0222, de fecha 24 de abril del año 2018). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado...

LA DIP. ROMÁN LIRA.- Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, Diputada.

LA DIP. ROMÁN LIRA.- Con su permiso. En mi calidad de Vicecoordinadora del Grupo Parlamentario del PRI y como integrante de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esta presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 104 fracción II de nuestro Reglamento General; y en ausencia, del Diputado Gustavo Uribe, que es nuestro Coordinador. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, muchas gracias, Diputada. De conformidad con el contenido del artículo 104 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

MEDINA LIZALDE.- A favor.

ROGELIO GONZÁLEZ.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

BRENDA RODRÍGUEZ.- A favor.

MARTÍN CORDERO.- A favor.

GABRIELA GUERRERO.- A favor.

ROGELIO GUERRERO.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- A favor.

MARÍA ELENA ORTEGA CORTÉS.- A favor.

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

HERRERA ROMERO LESLI.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

OMAR CARRERA PÉREZ.- A favor.

JOAN OVALLE.- A favor.

SANDOVAL ROMERO ALFREDO.- A favor.

LOZANO JUÁREZ AMALIA.- A favor.

JULIO CÉSAR VÁZQUEZ.- A favor.

RAMÍREZ RÍOS VERÓNICA.- A favor.

SERVANDO BRIONES.- A favor.

IRIS AGUIRRE.- A favor.

FLORES ESCOBEDO GUADALUPE CELIA.- A favor.

SANDOVAL CARDONA CARLOS ALBERTO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente que tenemos: 25 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 104 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica, 105 y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

MEDINA LIZALDE.- A favor.

ROGELIO GONZÁLEZ.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

BRENDA RODRÍGUEZ.- A favor.

MARTÍN CORDERO.- A favor.

GABRIELA GUERRERO.- A favor.

ROGELIO GUERRERO.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- A favor.

ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.- A favor.

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

HERRERA ROMERO LESLI.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

JOAN OVALLE.- A favor.

OMAR CARRERA PÉREZ.- A favor.

LOZANO JUÁREZ AMALIA.- A favor.

SANDOVAL ROMERO ALFREDO.- A favor.

JULIO CÉSAR VÁZQUEZ.- A favor.

RAMÍREZ RÍOS VERÓNICA.- A favor.

SERVANDO BRIONES.- A favor.

IRIS AGUIRRE.- A favor.

FLORES ESCOBEDO GUADALUPE CELIA.- A favor.

SANDOVAL CARDONA CARLOS ALBERTO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 25 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 fracción III; y, 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, hace un atento y respetuoso exhorto al Poder Ejecutivo del Estado para que, a través de la Crónica del Estado conjuntamente con los cronistas de las dos ciudades heroicas de Nochistlán y Zacatecas, impulsen un programa que atienda, preserve y difunda a las ciudades heroicas de nuestro Estado. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, hace un atento y respetuoso exhorto al Poder Ejecutivo del Estado para que, a través de la Crónica del Estado conjuntamente con los cronistas de las dos ciudades heroicas de Nochistlán y

Zacatecas, impulsen un programa que atienda, preserve y difunda a las ciudades heroicas de nuestro Estado. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria Número 0222, de fecha 24 de abril del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Iris. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Cultura, Editorial y Difusión. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, que crea el Reglamento para el funcionamiento del Sistema Institucional de Archivos del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- Para los compañeros que iniciamos juntos esta Legislatura no voy a decir nada nuevo, pero para los que recién ingresan a este cuerpo colegiado, es importante que adviertan que hay un esfuerzo de rectificación encaminado a que en Zacatecas el Poder Legislativo conquiste respetabilidad, porque en esta, en este recinto, en este Poder, se ha incurrido en abusos muy difíciles de enumerar, ha habido Legislaturas que se han llevado a su casa todos los muebles de su oficina por motivo de la renovación de todo el mobiliario, ha habido Legislaturas que han presupuestado recursos para un nuevo edificio del Poder Legislativo que nadie sabe dónde quedaron, porque es esta Legislatura la que escrituró el terreno en donde ya en el futuro se podrá construir; aquí hay personal con mucha antigüedad que gana la mitad de los que acaban de llegar, por el influyentísimo de algún Diputado que dejó en su casa sus escrúpulos; y hay una gran subordinación a la consigna de un Poder Ejecutivo que está muy cómodo con un Poder Legislativo atrofiado, con la pólvora mojada, que no cumple su deber de estar vigilando la actuación del Ejecutivo y que es corresponsable, según nuestro esquema constitucional de lo que haga bien; o, lo que haga mal el resto de los Poderes, porque este es el único poder que tiene..., que está investido de la representación popular; la autocrítica de este Poder ya le puso fin a la posibilidad de comprarle autos nuevos a los coordinadores al principio de la Legislatura, para que al final los vendan a una agencia de autos usados, que a su vez se los entrega a los mismos Diputados a precios prácticamente simbólicos; eso ya no volverá a suceder, porque hace meses se reformó la Ley Orgánica, hubo una reforma que establece que toda enajenación, toda desincorporación de los bienes de este Poder tendrán que ser aprobados por el Pleno. Seguimos congruentes con la decisión de renunciar a un privilegio que sí ejercieron Diputados, la de tener seguro médico, un seguro privado para nosotros y nuestras respectivas familias, ahora estamos en algunos casos en el ISSSTE, otros la mayor parte en el Seguro Social, como fue el pueblo. Ese proceso de acercamiento, es un proceso que todavía la sociedad no valora, ese proceso de autocrítica, ese proceso que nos va sacar del desprecio social generalizado que hay respecto a la figura del Diputado en este país y en Zacatecas, pero nos faltan muchas cosas por lograr. Una de las cosas es una Ley de Archivos que culmina un esfuerzo de recuperación de un patrimonio fundamental del pueblo zacatecano, pero que ya nos incorpora al marco legal más avanzado en cuanto a transparencia porque también impone una serie de obligación, de registro y de documentación. Con el reglamento que hoy

estamos sometiendo a la consideración, nosotros estamos poniéndole reglas a todo ese proceso de acumulación de la memoria colectiva del Poder Legislativo, y a la obligación que se tiene en la vida interna de registrar todo lo que es de interés general, porque ustedes deben saber, que una omisión legislativa a pesar de ya contradecir a la Constitución permiten sesiones secretas, permiten que sesionamos a escondidas de la gente y es cuando se toman las decisiones de despacharse con la cuchara grande, ustedes que están a unos cuantos meses aquí, seguramente han escuchado que la diputación dura 3 años y la vergüenza toda la vida. A ustedes la vida les dio el privilegio, el honor de la representación popular; y, en unos cuantos meses a apoyar cambios estratégicos, en sesiones pasadas se les presentó una Iniciativa firmada por todas las fracciones, está próximo a su análisis, a su evaluación y hoy presentamos un reglamento que gira alrededor de una actividad que es estratégica, que es muy importante y que ahorita es el mejor rostro del Poder Legislativo la del archivo verdad, de la Legislatura; por eso, los convocamos a darle todo el respaldo, ojalá y tengamos una honrosa unanimidad. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Medina.

LA DIP. ROMÁN LIRA.- Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, Diputada.

LA DIP. ROMÁN LIRA.- Para pedirle, en mi calidad de Vicecoordinadora del Grupo Parlamentario del PRI y como integrante de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 104 fracción II de nuestro Reglamento General, en ausencia del Diputado Gustavo Uribe.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias...

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- Disculpe, Diputado, pero no escuchamos la lectura del Punto de Acuerdo, escuchamos argumentaciones del Punto de Acuerdo que se iba a presentar, pero no la lectura... Sí, está en la Gaceta Parlamentaria, pero no se pidió la autorización para que no se leyera...

LA DIP. ROMÁN LIRA.- Exacto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Para el caso, le solicito al Diputado, pase a leer una síntesis de la... por favor.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- Me autoriza hacer una síntesis de la síntesis.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, por favor.

LA DIP. FLORES ESCOBEDO.- Y dónde dice?...

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, que crea el Reglamento para el funcionamiento del Sistema Institucional de Archivos del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria Número 0222, de fecha 24 de abril del año 2018).* Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, gracias, Diputado Medina...

LA DIP. ROMÁN LIRA.- Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí.

LA DIP. ROMÁN LIRA.- Para en esta ocasión, si pedirle, como Vicecoordinadora del Grupo Parlamentario del PRI y como integrante de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de

urgente y obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 104 fracción II de nuestro Reglamento General, en ausencia del Diputado Gustavo Uribe Góngora.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señorita Diputada. De conformidad con el contenido del artículo 104 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

MEDINA LIZALDE.- A favor.

GEOVANNA BAÑUELOS.- A favor.

ROGELIO GONZÁLEZ.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

BRENDA RODRÍGUEZ.- A favor.

MARTÍN CORDERO.- A favor.

GABRIELA GUERRERO.- A favor.

ROGELIO GUERRERO.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

OMAR CARRERA.- A favor.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- A favor.

MARÍA ELENA ORTEGA CORTÉS.- A favor.

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

HERRERA ROMERO LESLI.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

JOAN OVALLE.- A favor.

SANDOVAL ROMERO ALFREDO.- A favor.

LOZANO JUÁREZ AMALIA.- A favor.

JULIO CÉSAR VÁZQUEZ.- A favor.

SERVANDO BRIONES.- A favor.

IRIS AGUIRRE.- A favor.

GUADALUPE FLORES.- A favor.

SANDOVAL CARDONA CARLOS ALBERTO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 25 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 104 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica, 105 y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Geovanna Bañuelos, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Alguien más?... Se cierra el registro. Tiene el uso de la voz, la Diputada Geovanna Bañuelos, para hablar a favor del Punto de Acuerdo, hasta por 5 minutos, por favor.

EL DIP. URIBE GÓNGORA.- Presidente, para registrar mi asistencia, por favor. Gustavo Uribe.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto, Diputado. Por favor, Diputada...

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, compañera.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Compañeras y compañeros Diputados, como ustedes recordarán, hace apenas unas semanas nosotros votamos la Ley General de Archivos del Estado de Zacatecas. Mencionábamos en esta tribuna, que es la primera ley de esta naturaleza que se hace en todo el país; y que eso, convierte a Zacatecas y a esta 62 Legislatura, pues en un parteaguas, en esta materia de preservar nuestra historia y nuestra cultura. Lo que en este momento estamos votando, es

un Punto de Acuerdo para que se hagan las modificaciones pertinentes al Reglamento General del Poder Legislativo y se pueda crear una unidad del Archivo General del Poder Legislativo; esta es una medida que habrá de obligar a los tres Poderes del Estado y a todos los entes públicos, para que tengan su unidad de recopilación de esta información; por eso, invitarlos a que voten a favor de este Punto de Acuerdo; habremos entonces de armonizar internamente en el Poder Legislativo todos nuestros ordenamientos para darle cause a esta extraordinaria tarea. Mi participación, sin embargo, es para destacar el legado que nosotros como diputados habremos de dejar a la sociedad zacatecana en materia de preservar nuestro patrimonio cultural a través de los archivos. No es ajeno a la gran mayoría de ustedes que en el marco de los eventos conmemorativos del Centenario de nuestra Constitución Federal de 1917, se hicieron una serie de eventos entre los cuales se pudo lograr la... restauración, recuperar nuestro archivo general del Poder Legislativo, y que en eventos donde incluso nos engalanó con su presencia la Directora General del Archivo General de la Nación, María de las Mercedes de Vega Armijo pudimos nosotros inaugurar la Biblioteca del Poder Legislativo, su Hemeroteca y con esto dar pie al inicio de trabajos de digitalización de una enorme riqueza histórica de la que somos poseedores como Poder Legislativo; me parece pues que toda esta serie de acciones van encaminadas a que nosotros podamos demostrarle a los zacatecanos que no hay indiferencia de sus diputados en poder preservar la historia que nos distingue y que habremos de aportar todas las medidas necesarias, no solamente en su conservación, sino en su nueva, en la nueva generación de estos archivos a través de las unidades que la ley, que como mencioné recientemente aprobamos, nos va a ir a obligar a todos a ir acumulando lo que en su momento habrá de ser la historia de Zacatecas; por eso, es importante que nosotros votemos este Punto de Acuerdo, y yo quiero hacer desde esta tribuna un reconocimiento al diputado Luis Medina Lizalde; por este esfuerzo, este ahínco que ha hecho en cada una de las actividades que tienen que ver particularmente con preservar este patrimonio que nos distingue como sociedad y particularmente como Poder Legislativo. Muchas gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias a usted, Diputada Geovanna Bañuelos, una gran amiga. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo se encuentra suficientemente discutida en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe el resultado.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de los Diputados presentes, el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutida

la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

GEOVANNA BAÑUELOS.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

ROGELIO GONZÁLEZ.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

BRENDA RODRÍGUEZ.- A favor.

MARTÍN CORDERO.- A favor.

GABRIELA GUERRERO.- A favor.

ROGELIO GUERRERO.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

OMAR CARRERA.- A favor.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- A favor.

ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.- A favor.

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

HERRERA ROMERO LESLI YAHAIRA.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

JOAN OVALLE.- A favor.

SANDOVAL ROMERO ALFREDO.- A favor.

LOZANO JUÁREZ AMALIA.- A favor.

JULIO CÉSAR VÁZQUEZ.- A favor.

RAMÍREZ RÍOS VERÓNICA.- A favor.

SERVANDO BRIONES.- A favor.

IRIS AGUIRRE.- A favor.

FLORES ESCOBEDO GUADALUPE CELIA.- A favor.

SANDOVAL CARDONA CARLOS ALBERTO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 27 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido

por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 fracción III y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo, Alejandro Tello Cristerna para que, a través de la Coordinación de Comunicación Social de Gobierno del Estado y el Sistema Zacatecano de Radio y Televisión promuevan y difundan, de manera permanente, información respecto a las causas, prevención y atención oportuna de las características que presentan las personas con discapacidad en la Entidad. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Cultura, Editorial y difusión; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 52 y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 106 de nuestro Reglamento General.

EL DIP. GONZÁLEZ ÁLVAREZ.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ÁLVAREZ.- Con fundamento a lo establecido en el artículo 83 fracción VI y 94 bis del Reglamento General de este Poder Legislativo, le solicito me autorice presentar una síntesis del dictamen de referencia, toda vez que el mismo se encuentra publicado íntegramente en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ÁLVAREZ.- Da lectura de una síntesis del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo, Alejandro Tello Cristerna para que, a

través de la Coordinación de Comunicación Social de Gobierno del Estado y el Sistema Zacatecano de Radio y Televisión promuevan y difundan, de manera permanente, información respecto a las causas, prevención y atención oportuna de las características que presentan las personas con discapacidad en la Entidad. *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria Número 0222, de fecha 24 de abril del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen referente al Punto de Acuerdo, por el que la Honorable LXII Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo, Alejandro Tello Cristerna para que, a través de la Coordinación de Comunicación Social de Gobierno del Estado y el Sistema Zacatecano de Radio y Televisión promuevan y difundan una campaña publicitaria para la socialización de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Cultura, Editorial y difusión; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 52 y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 106 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. GUERRERO QUINTERO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. GUERRERO QUINTERO.- Con fundamento en lo establecido en el artículo 83 fracción VI y 94 bis del Reglamento General de este Poder Legislativo, le solicito me autorice presentar una síntesis del dictamen de referencia, toda vez que el mismo, se encuentra publicado íntegramente en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, por favor, Diputada.

LA DIP. GUERRERO QUINTERO.- Da lectura de una síntesis del Dictamen referente al Punto de Acuerdo, por el que la Honorable LXII Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo, Alejandro Tello Cristerna para que, a través de la Coordinación de

Comunicación Social de Gobierno del Estado y el Sistema Zacatecano de Radio y Televisión promuevan y difundan una campaña publicitaria para la socialización de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Zacatecas. *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria Número 0222, de fecha 24 de abril del año 2018).* Gracias. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Honorable LXII Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor, por conducto de su Delegación Federal en la Entidad, a intensificar los programas de capacitación, campañas publicitarias, y todas aquellas políticas públicas que tengan como finalidad la formación e instrucción de la sociedad zacatecana en sus derechos como consumidores. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Cultura, Editorial y Difusión; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 52 y 57 del Poder Legislativo y 106 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. GUERRERO QUINTERO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. GUERRERO QUINTERO.- Solicito me autorice para leer una síntesis.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, adelante, por favor.

LA DIP. GUERRERO QUINTERO.- Da lectura de una síntesis del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la H. Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor, por conducto de su Delegación Federal en la Entidad, a intensificar los programas de capacitación, campañas publicitarias y todas aquellas políticas públicas que tengan como finalidad la formación e instrucción de la sociedad zacatecana en sus derechos como consumidores. *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0222, de fecha 24 de abril del año 2018).* Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto a la solicitud de prórroga para la presentación de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2017, de los Municipios de General Enrique Estrada, Jalpa, Loreto y Valparaíso, Zac. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Vigilancia. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 52 y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 106 de nuestro Reglamento General.

EL DIP. SANDOVAL ROMERO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado Sandoval.

EL DIP. SANDOVAL ROMERO.- Con fundamento en el artículo 94 bis del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, le solicito de la manera más atenta me permita dar a conocer un resumen del Dictamen, toda vez que este se encuentra publicado íntegramente en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SANDOVAL ROMERO.- Gracias, Diputado Presidente. **Da lectura de una síntesis del Dictamen respecto a la solicitud de prórroga para la presentación de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2017, de los Municipios de General Enrique Estrada, Jalpa, Loreto y Valparaíso, Zac.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0222, de fecha 24 de abril del año 2017).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Sandoval. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor en el Estado de Zacatecas (PROFECO), para que en coordinación con la Procuraduría General de Justicia del Estado en el ámbito de su

competencia, lleven a cabo visitas de verificación en todo el Estado, a fin de revisar que las prácticas comerciales que se realizan por estas instituciones sean acordes a lo que dispone la ley en la materia. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia...

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- Lorena Oropeza.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿A favor, o en contra?

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?, se cierra el registro; tiene el uso de la palabra, la Diputada Lorena Oropeza, hasta cinco minutos.

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- Muchas gracias, con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- Este Punto de Acuerdo fue presentado hace algunos meses y reviste una importancia tal que con él podemos atacar una de las líneas de la inseguridad en Zacatecas; se trata de que la Procuraduría del Consumidor conjuntamente con la Fiscalía del Estado hagan una estrategia; de tal manera, de que en las casas de empeño se evite que se empeñen objetos robados, que se investigue el origen de los objetos que ahí se van a empeñar; en la exposición de motivos que está en el Punto de Acuerdo se decía incluso hasta paneles solares, bofles solares, van y empeñan televisiones, pantallas, demás aparatos eléctricos y no se diga los celulares; y nadie, nadie investiga el origen de ellos y es un reclamo ciudadano de que cuando les roban el celular que es lo más frecuente, van y lo encuentran en la casa de empeño y lo tienen que comprar, su propio celular; entonces, es muy importante que se haga un operativo de esta naturaleza, para que se evite la inseguridad en esta línea cuando menos; entonces, es muy importante compañeras y compañeros, que votemos a favor de este Punto de Acuerdo, para que podamos contribuir como Legislatura un poco a abatir este flagelo de la inseguridad que

estamos viviendo en Zacatecas; entonces, esa es la invitación, yo espero tener su respaldo, su apoyo para que este Punto de Acuerdo salga votado por unanimidad y se pueda ejecutar de manera pronta a través de estas dos dependencias. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Lorena. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a Asamblea, si considera que el dictamen o asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de los Diputados presentes, se encuentra suficientemente discutido en lo general.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutido en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

GEOVANNA BAÑUELOS.- A favor.

ROGELIO GONZÁLEZ.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

BRENDA RODRÍGUEZ.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

MARTÍN CORDERO.- A favor.

GABRIELA GUERRERO.- A favor.

ROGELIO GUERRERO.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

OMAR CARRERA.- A favor.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- A favor.

ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.- A favor.

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- A favor.

HERRERA ROMERO LESLI YAHAIRA.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

JOAN OVALLE.- A favor.

SANDOVAL ROMERO ALFREDO.- A favor.

LOZANO JUÁREZ AMALIA.- A favor.

JULIO CÉSAR VÁZQUEZ.- A favor.

RAMÍREZ RÍOS VERÓNICA.- A favor.

SERVANDO BRIONES.- A favor.

GUADALUPE FLORES.- A favor.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

SANDOVAL CARDONA CARLOS ALBERTO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que hay: 26 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la LXII Legislatura del Estado se adhiere a la solicitud de diversos sectores empresariales y laborales para el aumento del salario mínimo. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

GEOVANNA BAÑUELOS.- A favor.

BRENDA RODRÍGUEZ.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

MARTÍN CORDERO.- A favor.

ROGELIO GUERRERO.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

OMAR CARRERA.- A favor.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- A favor.

ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.- A favor.

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- A favor.

HERRERA ROMERO LESLI.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

JOAN OVALLE.- A favor.

SANDOVAL ROMERO ALFREDO.- A favor.

LOZANO JUÁREZ AMALIA.- A favor.

JULIO CÉSAR VÁZQUEZ.- A favor.

RAMÍREZ RÍOS VERÓNICA.- A favor.

SERVANDO BRIONES.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

GABRIELA GUERRERO.- A favor.

GUADALUPE FLORES.- A favor.

SANDOVAL CARDONA CARLOS ALBERTO.- A favor.

ROGELIO GONZÁLEZ.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba por: 26 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea; quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia. Les recuerdo que tenemos, o les comunico mejor dicho, que tenemos ya anotados: al Diputado Luis Medina Lizalde, con el tema: “Reflexiones”, y tendrá un tiempo de diez minutos para su intervención; asimismo, se encuentra inscrita la Diputada Lorena Oropeza, con el tema: “Fuero”, y tendrá diez minutos para su intervención; los Diputados...

LA DIP. FLORES ESCOBEDO.- Guadalupe Flores.

EL DIP. PRESIDENTE.-...que se inscriban aquí, ahora tendrán cinco minutos.

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- Diputado, yo declino mi participación.

EL DIP. PRESIDENTE.- Ah, de acuerdo; muy bien, Diputada Lorena. ¿Diputada Celia Guadalupe?

LA DIP. FLORES ESCOBEDO.- Guadalupe Flores. Pues ya me ganó “Reflexiones”, hoy le voy a poner “Gira”.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿El tema: “Gira”?; ¿alguien más?...

LA DIP. FLORES ESCOBEDO.- Cuestión de segunda parte.

EL DIP. PRESIDENTE.-... ¿alguien más?, se cierra el registro; tiene el uso de la palabra, el Diputado Luis Medina Lizalde, con el tema: “Reflexiones”, hasta por diez minutos.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- Con su permiso, ciudadano Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado Medina.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- Compañeros, cuando todo mundo pensaba que esta semana la íbamos a ocupar debatiendo: ¿quién ganó el debate? apareció una noticia que está circulando por todo el mundo, el anuncio de que los tres estudiantes de Guadalajara fueron disueltos en ácido; como ustedes recordarán esa tragedia fue mundialmente conocida porque coincidió en el tiempo en que recibió el Oscar un gran cineasta mexicano: Guillermo del Toro originario de Guadalajara y que tuvo una reacción de solidaridad inmediata con las familias de esos tres jóvenes, ese apoyo, esa resonancia que su apoyo le impuso a la tragedia es de un volumen muy superior al que ya de por sí era grande de la desaparición de los italianos que fueron detenidos por la policía y entregados a un Cártel; esas noticias ya no conmueven a los mexicanos, no porque la tragedia haya disminuido en magnitud o porque nosotros nos hayamos vuelto insensibles, sino porque son tan frecuentes, son tan cotidianas que como una especie de mecanismo de defensa de la salud mental pues lo vamos asimilando; nada más que eso nos coloca en el camino de la pasividad, ese es nuestro problema, el no hacer nada; en todo el territorio nacional se presenta el desalojo del Estado por la acción armada de grupos delincuenciales, como consecuencia de que las drogas de hoy hacen muy inofensiva la marihuana y las convierten en máquinas asesinas, pues estamos en una etapa de mucho terror, al grado tal de que es privilegiado el que muere de un balazo en la cabeza, que no es sometido a los brutales tratamientos de ser partido por una sierra, de ser decapitado, de ser desmembrado; los políticos que tienen la responsabilidad de darle seguridad a la sociedad son los presidentes municipales, los gobernadores y el Presidente de la República, así lo establece la Constitución, los tres niveles de gobierno son responsables; se ha impuesto una conducta muy cobarde de buena parte de estos responsables de nuestra seguridad; particularmente, los gobernadores, lo explican como que es un conflicto entre malos, se están matando entre malos, para que la gente no se enoje, para que la gente no reclame, para que la gente diga: bueno, pues ellos se lo buscan, se lo merecen, como si fuera realmente cierto “que el que nada debe, nada teme”; ahorita, el que de veras piensa “que el que nada debe, nada teme” es que no está enterado de todos los que han caído sin deberla ni temerla, que su único pecado

es tener algún patrimonio que le gustó alguien, o de estar en el lugar equivocado; hemos conocido mucha gente que hemos tratado durante toda una vida como gente honorable, decente que está desaparecida; ha desaparecido gente que ha estado sentada aquí de Diputado, Eleazar Romero Fernández, todo mundo vio cuando en la gasolinera de Villanueva llegaron por él, lo golpearon y nadie más volvió a saber qué sucedió con ese Diputado; el hermano de otro Diputado, que además que fue líder máximo en el estado del PRI, fue decapitado, videograbado, interrogado y ese video está en Internet; se está aproximando el incendio a la clase política, políticos en el tiempo que va la campaña electoral han muerto 73 en el país; de los cuales, más de 30 son candidatos o precandidatos a cargos de elección popular; la situación nos convoca a identificar cómo deshacernos, cómo dejar atrás esta etapa de terror, la solución no es nada fácil; y la solución no es nada más que el gobierno se ponga a trabajar; no es culpa exclusiva de algún partido político, de algún gobernante en especial y es tan inmoral preocuparse más por la imagen como lo hacen muchos gobernadores que lo que les preocupa es que no se sepa, no que no pase cómo usar el tema para golpear al gobernante; este es un tema de Estado, este es un tema que nos rebasa a todos y nos convoca a todos; quienes hemos tenido la desgracia de perder gente que apreciamos y quienes alguna vez hemos vivido el secuestro de un familiar, en mi caso afortunadamente con buen desenlace, no podemos seguir en la pasividad que se observa en este tipo de situaciones; buscando qué camino podrá devolvernos la tranquilidad que antes teníamos, pues entendemos que se necesita; desde luego, atender a millones de marginados que no tienen ninguna posibilidad de ganarse la vida a la buena, pero también si nosotros no atacamos la corrupción no vamos a eliminar esto; porque el dinero crea adicción, unos delinquen por necesidad y otros porque la adicción al dinero los hace ser lo que consideren necesario hacer con tal de acumular fortuna sobre los demás: ¿cuál es el resultado de eso?, pues que México ya tiene gobernantes que se entienden con el narcotráfico, Generales del Ejército que protegen al narcotráfico, patrullas dispuestas al secuestro de ciudadanos, políticos que se hacen disimulados; en Zacatecas las bandas delictivas tienen la cooperación de algunos presidentes municipales, es difícil saber si cooperan voluntariamente o están bajo el terror, pero los efectos para la población son exactamente los mismos; hay cuerpos policiacos que están notoriamente infiltrados por las bandas delictivas; yo no le creo al gobierno que no lo sepa, porque en esos municipios los habitantes lo saben, saben dónde están las casas de seguridad, quiénes son los halcones, quiénes son los jefes, pero no se actúa; creo que es muy importante que este Poder Legislativo presione para construir la voluntad política de correr riesgos; porque ahora para cumplirle a la gente desde un puesto público, hay que correr riesgos; estos temas no se tratan con franqueza en los parlamentos del país, en los Congresos Locales, casi nunca se aborda en el Senado de la República ni en la Cámara de Diputados Federal, cuando esa es la razón por la cual los mexicanos están reclamando que se cambien las cosas, eso es lo más importante; yo conmino a todos, a que no nos volteemos para otro lado; que cumplamos nuestro deber y que entendamos que la evolución de la situación ha convertido a la política en oficio de alto riesgo, para que le entremos o agarremos nuestro tejido. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Medina; tiene el uso de la voz, la Diputada Guadalupe Celia Flores, con el tema: “Gira”, hasta por cinco minutos, por favor.

LA DIP. FLORES ESCOBEDO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. FLORES ESCOBEDO.- Experimentamos tiempos álgidos por el proceso electoral, donde prácticamente cualquier acto, declaración u omisión gubernamental, legislativa o partidista se considera con intencionalidad en este sentido. Sin embargo, tampoco la inacción para evitar la crítica a ultranza es pertinente, peor aún, porque entonces los beneficiarios son quienes constantemente pretenden desgastar la imagen institucional por conveniencia política, y los grandes perdedores, la ciudadanía. El Gobernador Alejandro Tello ha emprendido una gira por Alemania, buscando reuniones con empresas y presentando a Zacatecas como una sede importante para la inversión. “Cuando la montaña no viene a tí, tú debes ir a la montaña”, dice un viejo proverbio. La dinámica del mercado internacional actual, indica que la proyección y la búsqueda de oportunidades deben hacerse in situ, relegando visiones conservadoras, atrayendo capital importante para la creación de empleos, desarrollo; y por ende, mejor calidad de vida. En el formato Business To Business (B2B); es decir, cara a cara, el personal ejecutivo recibirá certezas sobre las ventajas que ofrece el Estado como escenario ideal para la inversión, da cuenta que Zacatecas tiene la capacidad de atender la demanda global de áreas de negocios significativas. Alemania es el tercer socio comercial de México, explotar esa interrelación y buscar aterrizarla en nuestra Entidad es una pertinencia económica de suma transcendencia. Zacatecas destaca en el plano industrial por su amplia población juvenil, que está formada académicamente con el perfil necesario para incorporarse a este giro económico, además de desarrollar investigaciones científicas a través del parque Quantum, Ciudad del Conocimiento. “La inversión privada tiene el potencial de ser un importante motor de crecimiento económico, diversificación económica y transformación estructural”, dijo Laura Dachner, experta en comercio y competitividad en el Grupo Banco Mundial. México ya es muy atractivo para la inversión extranjera, según Dachner, pero podría atraer más inversión, y hacia más regiones de la República, ya que algunos estados reciben más que otros. México tiene dos retos importantes en este campo: el primero es mantener e incrementar su atractivo como destino de la inversión en un entorno creciente de competencia mundial por las inversiones extranjeras y fortalecer su capacidad para retener dicha inversión. El segundo, no menor, es crear las condiciones para que dicha inversión llegue en mayores números a más regiones, pues en la actualidad, 84.1 % de la inversión extranjera directa captada por México se concentra en 15 de los 32 estados. En ese sentido, fomentar a Zacatecas como un espacio, como una tierra y un área de oportunidad creciente

es necesaria e imprescindible para el crecimiento económico de la Entidad. Debemos dejar a un lado posicionamientos estériles cuando se hace, cuando se busca, cuando se explora; al contrario, impulsar este tipo de acciones es un campo requerido de apoyo general, sin distingos, sin raja política. Pregunto, ¿quién no desea ver a un Zacatecas más desarrollado? Impulsemos políticas públicas que eso precisamente favorezcan. Tengamos altura de miras y apoyemos estas acciones en beneficio de la Entidad. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Flores. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los ciudadanos Diputados para el día jueves 26 del mes y año en curso a las 11:00 horas, a la siguiente Sesión, rogando por favor, su puntual asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE

CARLOS ALBERTO SANDOVAL CARDONA.

DIPUTADA SECRETARIA

MARÍA ISAURA CRUZ DE LIRA.

DIPUTADA SECRETARIA

**GUADALUPE CELIA
FLORES ESCOBEDO.**